



LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SÍNTESIS EJECUTIVA

21 DE NOVIEMBRE 2025



21 DE NOVIEMBRE 2025

CONGRESO DEL ESTADO

Este viernes, a las 10:00 horas, el Gobierno del Estado hará entrega del **Paquete Fiscal 2026**, que ronda los **108 mil millones de pesos**, informó el titular de la **Secretaría de Finanzas y Administración (SFA)**, **Luis Navarro García**. En entrevista para [MiMorelia.com](https://mimorelia.com/noticias/michoacan/entregar%C3%A1-estado-al-congreso-de-michoac%C3%A1n-paquete-fiscal-2026-este-viernes), indicó que educación, seguridad e infraestructura social y deportiva serán los puntos a ponderar en la propuesta de presupuesto. **En educación, indicó que están garantizados los salarios de los trabajadores, además de que los tecnológicos y subsistemas tienen un incremento importante.**

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/entregar%C3%A1-estado-al-congreso-de-michoac%C3%A1n-paquete-fiscal-2026-este-viernes>

Este viernes 21 de noviembre a las 11:00 horas, el **Congreso de Michoacán** recibirá oficialmente, por parte del Poder Ejecutivo, encabezado por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, la propuesta de **Paquete Económico** para el ejercicio fiscal 2026, para análisis, discusión y eventual aprobación.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/este-viernes-congreso-de-michoacan-recibe-el-paquete-economico-2026-26892743>

El diputado independiente, Carlos Bautista Tafolla, asegura que el apoyo financiero del Gobierno del Estado al ayuntamiento de Uruapan, no va a amarrar al Movimiento del Sombrero.

En entrevista, el legislador informó que el edil Carlos Manzo Rodríguez tenía proyectada la solicitud de un empréstito para hacer frente a los compromisos financieros de fin de año.

<https://www.contramuro.com/apoyo-estatal-uruapan-movimiento-sombrero/>

El diputado local de Morena, Juan Carlos Barragán Vélez, calificó como **“irresponsables”** las acusaciones que vincularon a actores políticos de su movimiento con el homicidio del presidente municipal de Uruapan, esto tras la detención del presunto autor intelectual del homicidio.

Refirió que estos señalamientos han sido utilizados **“para ejercer presión política”** y atribuyó **“ambiciones personales, ruines y viles”** que dijo han dañado la imagen y el trabajo de compañeros con trayectoria en su bloque.

<https://postdata.news/barragan-demanda-disculpa-publica-por-acusaciones-contrafiguras-de-morena/>



21 DE NOVIEMBRE 2025

El diputado David Martínez Gowman presentó una iniciativa ante el Pleno que reforma la fracción III del artículo 5 de la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, con el objetivo de dar continuidad y certeza jurídica a la transformación del sistema de justicia en el estado.

Esta reforma del Poder Judicial del Estado de Michoacán, concretada en 2024 e implementada en 2025, va más allá de la simple modernización y armonización con la reforma federal, pues generó la disolución de órganos e instituciones tradicionales y la introducción de mecanismos de elección popular.

<https://grupomarmor.com.mx/2025/11/20/buscan-armonizar-legislacion-para-redefinir-a-los-trabajadores-de-confianza-en-el-poder-judicial-de-michoacan/>

La Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local rechazó las propuestas del **Ayuntamiento de Morelia** para permitir la **renta del Palacio Municipal** como sede de eventos **culturales y privados**, así como la intención de cobrar por el uso de elementos de la **Policía Municipal** en actividades **particulares**.

La negativa se dio ante la **ausencia de lineamientos**, criterios de control y mecanismos de transparencia sobre el **destino de los recursos**, explicó la diputada del Partido Verde, **Sandra Arreola Ruiz**.

<https://www.contramuro.com/niegan-renta-de-palacio-municipal-y-policia-morelia-en-eventos-privados/>

El presidente municipal de Morelia detalló que insistirá y explicará al resto de las y los diputados tanto el tema del arrendamiento del Palacio Municipal como el cobro de servicios especiales de la Policía Morelia, propuestas que se integran en el proyecto de presupuesto para Morelia en 2026.

Cabe señalar que, el día de ayer, en comisiones y por mayoría, diputadas y diputados integrantes de las comisiones de Presupuesto y de Hacienda rechazaron ambos puntos que se enmarcan en dicho proyecto, el cual, de manera global, asciende a 5 mil 22 millones 531 mil 774 pesos.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/alcalde-de-morelia-insistir%C3%A1-ante-diputados-el-arrendamiento-de-palacio-municipal-y-el-cobro-de-servicios-policiales>

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso de Michoacán, Vicente Gómez Núñez, informó que ya solicitó por escrito una reunión de trabajo con el nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Pública, José Antonio Cruz Medina, con el fin de revisar la estrategia estatal y el plan de seguridad para Michoacán.



21 DE NOVIEMBRE 2025

En entrevista, detalló que la comisión sesionó el martes y, además de avanzar en dictámenes, acordó llamar al secretario para conocer su diagnóstico y su propuesta operativa, así como para identificar qué ajustes legislativos y apoyos presupuestales pueden realizarse desde el Congreso.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/citaran-a-nuevo-secretario-de-seguridad-a-reunion-de-trabajo/>

Los diputados del grupo parlamentario del PRI en el Congreso del Estado, Adriana Campos Huirache y Memo Valencia, presentaron una iniciativa de Ley "anticoyotaje". "Sin duda, un crimen de esta magnitud y la problemática de inseguridad no se puede resolver con reformas legales, sin embargo, es importante tomar medidas al alcance de nuestras manos que puedan contribuir a mejorar la situación agrícola del estado. Bernardo Bravo, además de seguridad, clamaba por mayores controles que erradicaran un intermediarismo dañino, controlado por el crimen organizado", indicaron.

<https://www.redmichoacan.com/2025/11/20/diputados-del-pri-presentan-iniciativa-de-ley-anticoyotaje/>

Cumpliendo el compromiso de legislar a favor de las mujeres, la diputada local Brissa Arroyo Martínez ha presentado iniciativas para frenar y castigar la violencia digital y el ciberacoso, misma que fue aprobada este día en el Congreso Local.

"Hoy estamos dando un importante paso para la progresividad de los derechos de las **mujeres, niñas y adolescentes**, estamos protegiendo su integridad. No más violencia hacia nosotras", enfatizó Arroyo.

<https://atiempo.mx/politica/desde-el-congreso-cerramos-paso-a-la-violencia-digital-brissa-arroyo/>

El diputado Abraham Espinoza Villa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXXVI Legislatura, presentó una iniciativa para reformar el artículo 155 del Código Penal del Estado, con el objetivo de actualizar y fortalecer la figura del delito de peligro de contagio, garantizando con ello una protección efectiva de la salud individual y colectiva.

El legislador ecologista subrayó que el derecho a la protección de la salud, consagrado en el artículo 4º de la Constitución Política, es un bien jurídico fundamental que el Estado tiene el deber ineludible de tutelar. Sin embargo, la legislación penal actual requiere ser adecuada para sancionar conductas que, por su gravedad, merecen una respuesta proporcional y contundente.

<https://acueductoonline.com/abraham-espinoza-propone-tipificar-el-delito-de-peligro-de-contagio/>



21 DE NOVIEMBRE 2025

Con la finalidad de **promover el reencuentro familiar** entre personas **migrantes** y sus seres queridos, **sin imponer obligaciones administrativas** ni presupuestales que pudieran resultar inviables para los municipios, el Congreso del Estado aprobó reformar el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

De esta forma es que la **Comisión de Asuntos Migratorios** promoverá, en conjunto con la **Secretaría del Migrante**, mecanismos de apoyo para la reunificación familiar, sin que ello implique la creación de una nueva estructura u organismo.

<https://www.contramuro.com/congreso-michoacan-promueve-el-reencuentro-familiar-migrante/>

Tras coincidir con el lema «**Sin maíz no hay país**», la diputada **Fabiola Alanís** anunció el establecimiento de una mesa de trabajo permanente entre el **Congreso de Michoacán** y los productores estatales de este grano fundamental para la alimentación nacional.

Las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la 76 Legislatura se reunieron con representantes de este sector agrícola, **donde la presidenta de la Jucopo, Fabiola Alanís, propuso que este tipo de ejercicios no terminarán hasta avanzar en sus demandas**, por lo que se estableció el 27 de noviembre próximo como la siguiente fecha de encuentro.

<https://changoonga.com/2025/11/20/michoacan-hay-mesa-de-trabajo-permanente-entre-congreso-y-productores-de-maiz-fabiola-alanis/>

El Congreso del Estado reformó el Código Familiar para el Estado de Michoacán a fin de asegurar que la paternidad en Michoacán sea responsable y que las obligaciones que nacen del matrimonio y concubinato o sociedad de convivencia, se cumplan en situaciones de igualdad sustantiva y estructural.

De esta forma, se fijó en el Código Familiar, como obligación del deudor alimentista la compensación de gastos médicos y hospitalarios para la cónyuge o concubina que se haya dedicado preponderantemente a las labores del hogar y que no haya tenido trabajo propio.

<https://www.contramuro.com/paternidad-responsable-michoacan-legislacion/>

“Las niñas y los niños son el centro de nuestra sociedad; debemos garantizarles cuidados en todo momento, incluso cuando su mamá o papá se encuentran trabajando”, apuntó Antonio Salas Valencia, diputado por el distrito IX con cabecera en Los Reyes.

Al hacer uso de la tribuna, Salas Valencia expresó que con esta iniciativa que presenta, se propone que las madres y padres que laboran en el sector gobierno cuenten con un



21 DE NOVIEMBRE 2025

espacio seguro, ya sea en su centro de trabajo o cerca de éste, donde sus hijas e hijos puedan ser atendidos mientras concluyen su jornada laboral.

<https://acueductoonline.com/diputado-tono-salas-propone-derechos-a-madres-y-a-sus-hijos/>

La diputada local y presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, Emma Rivera Camacho, destacó la importancia de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en Michoacán, en medio del debate público respecto a la posible implementación de la revocación de mandato para el Ejecutivo estatal.

Rivera Camacho subrayó que la participación directa de la ciudadanía en la evaluación de sus gobiernos es una prioridad que el movimiento de la Cuarta Transformación ha impulsado desde sus orígenes. Recordó que la revocación de mandato se consolidó como un ejercicio democrático durante la administración del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, y forma parte de las herramientas diseñadas para ampliar la voz de las y los ciudadanos en la toma de decisiones.

<https://grupomarmor.com.mx/2025/11/20/emma-rivera-impulsa-el-fortalecimiento-de-la-participacion-ciudadana-en-michoacan-analizando-iniciativas-como-la-revocacion-de-mandato-para-avanzar-hacia-un-modelo-democratico-mas-abierto/>

La diputada local por el Distrito 05 de Paracho, **Erendira Isauro Hernández**, presentó una iniciativa de reforma constitucional para garantizar que los programas asistenciales dirigidos a niñas, niños, adolescentes y mujeres que padecen cáncer, así como a sus familias, queden establecidos de manera permanente en la Constitución Política del Estado de Michoacán.

La propuesta, que reforma el quinto párrafo del artículo 2º, busca que estos apoyos no dependan de la voluntad del gobierno en turno, sino que se conviertan en una obligación del Estado, asegurando su continuidad sin importar los cambios políticos o administrativos.

<https://www.redmichoacan.com/2025/11/20/erendira-isauro-propone-elevar-a-rango-constitucional-los-apoyos-para-ninas-ninos-y-mujeres-con-cancer-en-michoacan/>

El diputado **Juan Carlos Barragán** destacó que la **educación** es el pilar del **Plan Michoacán por la Paz y la Justicia**, por lo que continuará impulsando el programa **Échale una Mano a las Escuelas**, que ya ha rehabilitado más de **950 planteles** en comunidades, tenencias y colonias de **Morelia**.



21 DE NOVIEMBRE 2025

Barragán señaló que el **Plan Michoacán** establece que la pacificación inicia garantizando derechos como la **educación digna**, el acceso a oportunidades y el fortalecimiento de las familias desde la puerta de su casa hacia adentro.

<https://pcmnoticias.mx/con-educacion-transformamos-vidas-y-abrimos-caminos-de-paz-para-michoacan-jc-barragan/>

La **Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH)** de Michoacán celebra la aprobación de la reforma al artículo 118 del Código Familiar del Estado de Michoacán y la adición de una fracción XXX Bis al artículo 20 de la Ley Orgánica del Registro Civil, durante la sesión recién realizada por el Congreso local.

La modificación elimina la necesidad de un juicio para la expedición de actas de defunción de personas desaparecidas, un avance que garantiza justicia, dignidad y certeza para sus familias.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/celebra-cedh-aprobaci%C3%B3n-de-reforma-para-agilizar-expedici%C3%B3n-de-actas-de-defunci%C3%B3n-para-personas-desaparecidas>

Ante la crisis que vive el campo es necesario que desde todas las trincheras se apoye con mayor presupuesto 2026 e impulsarlo con políticas públicas efectivas, subrayó el coordinador estatal de **Movimiento Ciudadano** en Michoacán, **Víctor Manríquez González**, quien acompañó al Frente Amplio para la Defensa del Campo Michoacano a una reunión en el Congreso del Estado.

El líder estatal naranja reiteró que el trabajo de las y los productores es la base que sostiene a Michoacán y que hoy enfrenta una situación crítica que debe ser atendida con urgencia.

<https://www.contramuro.com/buscan-aumentar-presupuesto-2026-para-rescate-del-campo-michoacano/>

MICHOACÁN

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó este jueves que al alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, ya habían intentado asesinarlo días antes del primero de noviembre.



21 DE NOVIEMBRE 2025

En entrevista con Azucena Uresti, en Radio Fórmula, García Harfuch señaló que, tras dar continuidad a las investigaciones por el homicidio de Manzo, en un chat que mantenían integrantes de una célula delictiva se compartieron unas fotografías del entonces alcalde en una gasolinera del municipio, el 30 de octubre.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/ya-habian-intentado-asesinar-dias-antes-a-carlos-manzo-harfuch/>

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, dijo que el gabinete de seguridad actualmente no tiene una línea de investigación sólida en contra de algún político por el asesinato del exedil de Uruapan, Carlos Manzo.

En una entrevista radiofónica, señaló que no hay denuncias ni investigaciones contra Leonel Godoy, Raúl Morón y Nacho Campos.

“Nosotros no tenemos una línea de investigación sólida en contra de ellos”, dijo sobre los señalamientos de Grecia Quiroz contra algunos políticos como Leonel Godoy, Raúl Morón y Nacho Campos.

<https://mimorelia.com/noticias/mexico/sin-l%C3%ADnea-de-investigaci%C3%B3n-s%C3%B3lida-contra-pol%C3%ADticos-por-caso-manzo-garc%C3%ADa-harfuch>

Suman un total de 83 denuncias “**administrativas**”, las que promovió el expresidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez ante la Fiscalía General de Michoacán. El Fiscal Carlos Torres Piña informó que las querellas están en proceso ante la Fiscalía Especializada en Combate Anticorrupción que encabeza Marisol Sánchez Zamudio, que requirió mayor información desde octubre pasado.

<https://postdata.news/manzo-presento-83-denuncias-ante-la-fge-se-solicito-mas-informacion-en-octubre-torres-pina/>

En un giro que ha levantado cejas dentro y fuera del ámbito judicial, la Fiscalía General del Estado de Michoacán cumplimentó la noche del jueves la orden de aprehensión contra Jorge Armando “N”, alias “El Licenciado”, identificado como el presunto autor intelectual del asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo.

La formalización de la detención llegó 36 horas después de que el sospechoso ya había sido detenido e incluso mostrado ante los medios de comunicación la mañana del miércoles.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/fiscalia-de-michoacan-cumplimenta-orden-contra-el-licenciado-presunto-cerebro-del-crimen-de-carlos-manzo.htm>

Tras la cumplimentación de orden de aprehensión, Jorge Armando, alias El Lic o El Licenciado, acusado del homicidio de Carlos Manzo, el sospechoso será ingresado al



21 DE NOVIEMBRE 2025

penal de Mil Cumbres. La Fiscalía General del Estado obtuvo el mandato judicial y con ello avanza un paso hacia la judicialización del caso.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/trasladan-al-licenciado-presunto-asesino-de-manzo-a-penal-mil-cumbres/>

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, revisaron la próxima asignación de becas Gertrudis Bocanegra para alumnas y alumnos de nivel universitario como parte de las acciones del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia.

En reunión de seguimiento y evaluación a la estrategia integral y de coordinación con el gabinete federal, se avanzó con la organización de las asambleas informativas para dar a conocer los detalles del registro y la entrega de tarjetas donde se depositará el apoyo económico bimestral, de mil 900 pesos, para transporte público.

<https://www.redmichoacan.com/2025/11/20/bedolla-y-sheinbaum-revisan-proxima-asignacion-de-becas-gertrudis-bocanegra/>

Las organizaciones que integramos el Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (Espacio OSC) expresamos nuestra profunda preocupación ante la persistente violencia que enfrentan personas y organizaciones defensoras de derechos humanos, así como periodistas en el estado de Michoacán. Entre 2016 y 2025, al menos nueve personas defensoras han sido asesinadas —una contaba con medidas del Mecanismo Federal de Protección y dos con medidas de la Fiscalía estatal—. Asimismo, entre 2006 y 2025 se han registrado ocho periodistas asesinados, tres de ellos ocurridos entre 2022 y la fecha, en presunta relación con su labor informativa. A ello se suma un entorno de agresiones que comprende desplazamiento forzado, ataques físicos, amenazas, hostigamiento, violencia digital y violencia de género.

<https://espacio.osc.mx/2025/11/20/plan-michoacan-por-la-paz-y-la-justicia-debe-proteger-a-personas-periodistas-y-defensoras-de-derechos-humanos/>

El Comité de Promoción de Inversiones del Estado de Michoacán se reunió con la Secretaría de Economía federal (SE) en el Consejo Coordinador Empresarial del Estado (CCEEM) para alinear acciones inmediatas que impulsen nuevos proyectos industriales en la entidad. El secretario de Desarrollo Económico (Sedeco), Claudio Méndez Fernández, destacó que el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, instruido por la presidenta Claudia Sheinbaum, coloca a la entidad como prioridad nacional para generar empleos formales, ampliar la vocación productiva y acelerar la instalación de polos de desarrollo.

<https://www.quadratin.com.mx/economia/alignan-federacion-y-estado-ruta-para-acelerar-inversiones-en-michoacan/>



21 DE NOVIEMBRE 2025

La economía mexicana cerró octubre de 2025 sin crecimiento. De acuerdo con el **Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE)** del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el **Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)** presentó una variación de **0.0% tanto mensual como anual**, reflejando un estancamiento nacional en el ritmo económico.

El informe destaca una marcada divergencia entre sectores: mientras la industria continúa debilitándose, los servicios mantienen un avance moderado. Este comportamiento mixto limita la capacidad del país para generar un crecimiento sostenido rumbo al cierre de 2025.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/michoac%C3%A1n-rompe-la-tendencia-nacional-crece-37-mientras-el-pa%C3%ADs-se-estanca>

El Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en coordinación con el Gobierno estatal, contempla la inversión de mil 801 millones de pesos para el impulso del sector agropecuario.

De acuerdo con un comunicado, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) federal se podrá acceder a los programas que se implementan bajo este esquema, que incluye el impulso a los citricultores, productores de mango, aguacate, berries y caña de azúcar, logrando impactar en más del ochenta por ciento de los municipios de Michoacán.

<https://www.quadratin.com.mx/economia/preve-plan-michoacan-inversion-de-1801-mdp-para-sector-agropecuario/>

Cuando las personas visitan la región de Los Azufres, en el Oriente del estado, algunos saben que ahí está la Central Geotérmica Los Azufres, y muy pocos saben en concreto qué se hace ahí y su importancia para algo aparentemente simple: prender un foco en casa.

Toda esa zona de Los Azufres es más que aguas termales, frutas, cabañas, presas y bosques; en su corazón se guarda el complejo más productivo de México en cuanto a energía geotérmica se refiere.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/genera-central-los-azufres-40-de-la-energia-geotermica-mexicana/>

Gabriela Molina Aguilar, secretaria de Educación (SEE) en Michoacán, señaló que en 2026 el presupuesto destinado a educación podría alcanzar un monto de 46 mil millones de pesos; explicó que esa cifra se obtendría al sumar lo asignado a la SEE, a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a los tecnológicos, a la ENES y a la educación básica.



21 DE NOVIEMBRE 2025

En entrevista con medios de comunicación, la funcionaria estatal indicó que ese monto sería histórico y constituiría la mayor asignación de recursos en la historia de la educación en la entidad; precisó que sólo para la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) se contempla un presupuesto cercano a los 32 mil millones de pesos.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/se-destinaran-cerca-de-45-mil-mdp-a-educacion-el-proximo-ano-en-michoacan-adelanta-gaby-molina.htm>

En plena calma, sin incidentes y en un ambiente familiar y festivo, se llevaron a cabo este jueves los **desfiles cívico-deportivos** con motivo del **115 Aniversario de la Revolución** Mexicana en Michoacán.

El secretario de Gobierno, **Raúl Zepeda Villaseñor**, informó que los desfiles se desarrollaron de manera ordenada en 104 cabeceras municipales, donde miles de estudiantes, deportistas, instituciones y organizaciones civiles participaron para conmemorar esta fecha histórica.

<https://mimorelia.com/noticias/mexico/saldo-blanco-en-los-desfiles-por-la-revoluci%C3%B3n-mexicana-en-michoac%C3%A1n>

Este 20 de noviembre se celebró en Morelia el desfile deportivo-militar con motivo del 115 aniversario de la Revolución Mexicana, con poca asistencia de los capitalinos en las calles.

En el recorrido participaron el Ejército y la Guardia Nacional con muestras de audacia; además, instituciones de Educación Media Superior realizaron pirámides humanas y tablas rítmicas que sorprendieron a los espectadores.

<https://postdata.news/con-poca-asistencia-ciudadana-desfile-de-la-revolucion-mexicana-en-morelia/>

La patinadora Naim Bucio y la Asociación Michoacana de Judo recibieron el Premio Estatal del Deporte 2025 la noche de este jueves; la ceremonia privada se realizó en un hotel del sur de Morelia, encabezada por Gabriela Molina Aguilar, secretaria de Educación de Michoacán; Raúl Morón Vidal, director de CECUFID y Julio Medina, director del Zoológico de Morelia.

Naim Bucio Martínez se hizo acreedora a un estímulo de 110 mil pesos en efectivo y una presea, por sus destacados resultados en el presente año, en el que participó en los Juegos Panamericanos Junior, que se celebraron en Asunción, Paraguay donde quedó en quinto lugar y el Campeonato Mundial de Patinaje de Velocidad, donde obtuvo un meritorio octavo lugar en esta justa que se realizó en China.

<https://postdata.news/en-privado-el-gobierno-de-michoacan-entrega-el-premio-estatal-del-deporte/>



21 DE NOVIEMBRE 2025

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) a cargo de Claudio Méndez Fernández puso en marcha la primera jornada de formación y capacitación empresarial dirigida a emprendedoras y emprendedores michoacanos que radican en Estados Unidos, con el propósito de fortalecer sus proyectos y generar nuevas oportunidades de crecimiento.
<https://www.quadratin.com.mx/economia/inicia-sedeco-jornadas-de-capacitacion-para-migrantes-michoacanos-en-eu/>

Los agricultores que comiencen a entregar su maíz a precio de garantía no podrán registrarse para recibir el estímulo económico anunciado por los gobiernos estatal y federal, confirmó **Cuauhtémoc Ramírez Romero**, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) en Michoacán.

En entrevista, el funcionario explicó que las ventanillas para el registro de productores ya están abiertas y cerrarán el **30 de noviembre**, con una expectativa de inscripción de hasta **70 mil maiceros**. Sin embargo, insistió en que no habrá posibilidad de doble beneficio, por lo que quienes opten por vender a **Segalmex** bajo el esquema de precio de garantía quedarán excluidos del nuevo apoyo directo.

<https://grupomarmor.com.mx/2025/11/20/productores-que-entreguen-maiz-a-precio-de-garantia-no-podran-acceder-al-nuevo-estimulo-economico-sader-michoacan/>

Cuahutémoc Ramírez Romero, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de Michoacán, aseveró que la entidad continúa libre de gusano barrenador y que a partir de la próximas semanas se intensificarán las acciones para venir el contagio que se transmite a través de una mosca.

Ramírez Romero destacó que a pesar de que Michoacán está sitiado de casos confirmados en Guerrero, Querétaro y Jalisco, en el plano local no se tiene reportes de casos de gusano que pueda afectar al ganado y también a los humanos.

<https://grupomarmor.com.mx/2025/11/20/michoacan-continua-libre-de-gusano-barrenadorsader-estatal/>

Este año, Michoacán cerrará con una producción de **seis millones de crías de tilapia**, y aunque prevén llegar a los 10 millones antes de concluir la presente administración, hay algunos retos que frenan este proceso, afirmó el director de la **Comisión de Pesca (Compesca)**, **Ramón Orozco Hernández**.

En entrevista, el funcionario refirió que la adecuación en granjas y también factores climáticos pueden inhibir la producción de esta especie, aunque apuntó que en el Centro Tecnológico de Producción, Capacitación e Investigación Pesquera y Acuícola de Michoacán (CETAEM), ubicado en El Infiernillo, se produce tilapia de excelente calidad genética.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/adecuaci%C3%B3n-en-granjas-y-factores-clim%C3%A1ticos-los-retos-para-la-producci%C3%B3n-de-tilapia-en-michoac%C3%A1n>



21 DE NOVIEMBRE 2025

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

Para el líder del movimiento, Salvemos la Democracia, Claudio X González, la Reforma Política que se empuja desde la Presidencia de la República, no es más que otra vuelta de tuerca el sistema democrático nacional.

Considerado uno de los principales enemigos público de la 4T, Claudio X González dijo que, aunque no se conoce a la iniciativa que se construye a través del personero presidencial, Pablo Gómez, es evidente que la Reforma Política de Claudia Sheinbaum, tiende a crear un control pleno del último reducto institucional de la socavada democracia mexicana.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/reforma-politica-de-sheinbaum-ultima-embestida-a-la-democracia-en-mexico/>

El empresario y activista [Claudio X. González](#), uno de los máximos referentes de la oposición desde la sociedad civil en México, llamó en Morelia a completar la recolección de 130 mil firmas necesarias para respaldar una iniciativa ciudadana en materia electoral.

Explicó que la intención es presentarla al mismo tiempo que la reforma que el gobierno federal enviará al Congreso en febrero, con el fin de generar un contraste entre ambas propuestas.

<https://www.contramuro.com/claudio-x-gonzalez-busca-firmas-contra-reforma-electoral-4t/>

La organización Salvemos a la Democracia, llamó a los ciudadanos a sumarse a la iniciativa que se presentará para el proceso de Reforma Política que impulsa la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Claudio X González, líder de la agrupación declaró que la iniciativa, de carácter ciudadano, va como contrapeso a la propuesta presidencial que opera Pablo Gómez. Dijo que la ley obliga a que la iniciativa lleve el aval de 150 mil ciudadanos para pasar el filtro y que a la fecha se han logrado recolectar 80 mil de ellas.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/llama-salvemos-a-la-democracia-a-apoyar-iniciativa-ciudadana/>

En plena discusión nacional sobre la reforma electoral, el presidente del **Instituto Electoral de Michoacán (IEM)**, **Ignacio Hurtado Gómez**, consideró que México está dejando fuera el tema más urgente para la salud democrática del país: la educación



SÍNTESIS EJECUTIVA



21 DE NOVIEMBRE 2025

cívica. *“Si no apuntalamos la cultura democrática desde la infancia, ninguna reforma va a servir”*, comentó.

Durante su participación en las mesas de consulta organizadas por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Hurtado Gómez lamentó que la atención esté concentrada únicamente en los cambios estructurales del sistema electoral, mientras el área que podría resolver de fondo la desconfianza ciudadana sigue minimizada. Recordó que los valores democráticos no se improvisan a los 18 años ni nacen el día de la elección; se forman en la casa, en la escuela y en la convivencia diaria.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/la-base-de-la-reforma-electoral-debe-ser-la-educaci%C3%B3n-c%C3%ADvica-ignacio-hurtado>

La magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (Teemich), Alma Rosa Bahena Villalobos, alertó que desaparecer o debilitar a los tribunales electorales locales significaría un retroceso para el acceso ciudadano a la justicia y para la progresividad de los derechos político-electorales, al alejar la resolución de conflictos de los territorios donde surgen.

En entrevista con Quadratín, a pregunta expresa en el marco de la discusión nacional de una reforma político electoral, subrayó que solamente existen cinco salas regionales para atender entre cuatro y ocho entidades por circunscripción, lo que limitaría el acceso a la justicia en caso de recentralizar el sistema.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/alerta-alma-bahena-riesgos-y-propone-reforma-para-candidaturas-judiciales/>

La persistente y cíclica ola de violencia en Michoacán ha vulnerado a miles de familias, frenado el desarrollo económico regional y generado condiciones de riesgo para todos, denunció Armando Tejeda Cid, diputado federal del PAN, al presentar una propuesta para crear la Comisión Especial para el Seguimiento, Análisis y Auditoría del Plan Michoacán para la Paz y la Justicia.

Tejeda Cid señaló que ante esta compleja situación que se vive en la entidad es urgente dar seguimiento, análisis y acompañamiento técnico a las acciones de seguridad implementadas, a fin de conocer de manera directa los resultados que se comprometió la federación para Michoacán.

<https://www.tallapolitica.com.mx/tejeda-cid-propone-creacion-de-comision-especial-para-dar-seguimiento-a-plan-michoacan/>

El dirigente de Morena, Jesús Mora González, calificó como **“afirmaciones temerarias que no tienen sustento”** los señalamientos que se han hecho en torno a una posible relación de Raúl Morón y Leonel Godoy con el homicidio de Carlos Manzo. A pregunta de la prensa, sostuvo que en Morena no se actúa de esa manera: **“nosotros no somos de los que quitamos del camino a nuestros adversarios”**.



21 DE NOVIEMBRE 2025

Afirmó que en su partido existe la convicción de que los espacios se ganan únicamente por la vía democrática. **“Es a través del voto popular, de la confianza ciudadana como ganamos los espacios de representación”**, puntualizó.

<https://postdata.news/afirmaciones-temerarias-senalamientos-contra-raul-moron-y-leonel-godoy-morena/>

Aunque en ocasiones pasadas se denostaran mutuamente, al grado de que se les impusieron medidas cautelares para que no hablaran unos sobre otros, pues Morena cambió sus estatutos para impedir que sus militantes hablen mal de otros en medios de comunicación, esta vez Jesús Mora, dirigente estatal de Morena, salió en defensa de Raúl Morón y Leonel Godoy.

Esto a raíz de los señalamientos que ha estado haciendo el diputado del sombrero, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, quien insiste en que el móvil del asesinato del exedil de Uruapan, Carlos Manzo, fue político y señala al senador y al diputado federal como adversarios del alcalde.

<https://primeraplana.mx/archivos/1101026>

El dirigente estatal de Morena, Jesús Mora, enfatizó que la 4T está curtida de tantos madrazos que lanza la derecha en su afán por ganar terreno. Pese a ello, Morena se mantiene como la primera fuerza política, con más del doble de ventaja en las preferencias electorales hacia 2027, sentenció.

Al líder morenista se le cuestionó que, a raíz de los homicidios de Bernardo Bravo y Carlos Manzo, la marca registró una caída en las preferencias electorales.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/estamos-curtidos-ante-madrazos-de-la-derecha-jesus-mora/>

La **Ley contra la Extorsión** es un mensaje para decirle a luchadores sociales y empresarios agropecuarios, que en Michoacán y en México, estamos dispuestos a recuperar el territorio, la paz y la tranquilidad de nuestras regiones”, aseguró el senador de Morena, **Raúl Morón Orozco**.

El legislador michoacano, votó a favor de la iniciativa emitida por la Presidenta de México **Claudia Sheinbaum Pardo**, mediante la cual se crea la **Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en materia de Extorsión**, la cual establece un tipo penal único y homologa su sanción en el país, a su vez que la reconoce como un delito de alto impacto y permite imponer la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

<https://www.contramuro.com/raul-moron-apoya-la-ley-contra-la-extorsion-en-michoacan/>



21 DE NOVIEMBRE 2025

La senadora Celeste Ascencio, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, hizo un llamado a fortalecer el recién anunciado Plan Michoacán mediante la participación activa de todos los sectores sociales. Lo anterior durante una entrevista en el programa *Poder Ciudadano*, conducido por el **Mtro. Juan Carlos Flores Aquino**.

Ascencio recordó que, aunque en dos ocasiones fue **diputada federal** por la vía **plurinominal**, actualmente representa a **Michoacán** como senadora de mayoría relativa, resultado del respaldo directo del pueblo michoacano. También expresó su pesar por el reciente asesinato del **exdiputado Carlos Manzo**, con quien mantenía una relación de amistad, y afirmó que este hecho profundiza su compromiso político y personal con la transformación y la seguridad del estado.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/senadora-celeste-ascencio-llama-a-fortalecer-el-plan-michoac%C3%A1n>

En el marco del 115 aniversario de la Revolución Mexicana, el dirigente estatal del PRD Michoacán, Octavio Ocampo, destacó que los ideales que dieron origen a ese gran movimiento social siguen presentes en las causas que hoy defiende el partido. Recordó que la Revolución marcó un antes y un después en la historia del país, al sembrar los principios de justicia, igualdad y libertad que el perredismo michoacano mantiene vigentes.

Ocampo subrayó que el espíritu revolucionario sigue vivo en la lucha del PRD Michoacán por un México más justo y democrático. "Nuestra historia no se entiende sin la Revolución Mexicana; de ella heredamos la defensa del campo, la convicción democrática y el principio de la no reelección. Hoy, más que nunca, reafirmamos nuestro compromiso con esas causas que dieron origen a la transformación de nuestra nación", expresó el dirigente.

<https://www.tiempodemichoacan.com/octavio-ocampo-el-prd-michoacan-mantiene-vivos-los-ideales-de-la-revolucion-mexicana/>

El diputado federal **Ernesto Núñez Aguilar**, integrante del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**, informó que en una reunión con la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** se revisó la consolidación de una **agenda legislativa compartida** que dé certeza y continuidad a proyectos y políticas públicas en beneficio del pueblo de México. Durante el encuentro se abordaron temas clave para el desarrollo nacional. Las y los legisladores del PVEM coincidieron con la Presidenta en la necesidad de cerrar filas desde el Poder Legislativo para respaldar las acciones del Gobierno de la **Cuarta Transformación**, especialmente los **programas sociales** que hoy benefician a más de **13.5 millones** de mexicanas y mexicanos.

<https://atiempo.mx/politica/ernesto-nunez-revisa-con-sheinbaum-agenda-legislativa-conjunta/>



21 DE NOVIEMBRE 2025

El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) prevé un presupuesto para 2026 prácticamente igual al aprobado este año, es decir, cercano a 475 millones de pesos, confirmó el consejero presidente Ignacio Hurtado Gómez.

La declaración fue realizada en entrevista en el marco del Foro Nacional Sistemas normativos internos y el sistema electoral mexicano: armonización necesaria, celebrado este jueves, donde el titular del IEM subrayó que no existe ningún elemento extraordinario que implique incrementos relevantes para el próximo ejercicio.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/proyecta-iem-gasto-de-alrededor-de-475-mdp-para-2026/>

En medio de la incertidumbre provocada por la intención de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) de desaparecer a los órganos electorales locales, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) decidió no pedir un incremento presupuestal para 2026, a pesar de que el próximo año inicia formalmente el camino hacia los comicios del 2027.

El presidente del organismo, Ignacio Hurtado Gómez, señaló en entrevista a los medios de comunicación, durante el Foro Nacional “**Sistemas Normativos Internos y Sistema Nacional Electoral. Armonización Necesaria INE-OPLE**”, que el escenario presupuestal requerirá ajustes más adelante.

<https://changoonga.com/2025/11/20/iem-decide-no-pedir-incremento-presupuestal-ante-intencion-de-morena-de-desaparecerlo/>

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Amelí Gissel Navarro Lepe, informó que el proyecto de presupuesto del Teemich para 2026 asciende a 116 millones de pesos, de los cuales aproximadamente 104 millones corresponden al capítulo 1000 destinado al pago de sueldos y prestaciones del personal.

Entrevistada este jueves, en el marco de su asistencia a un foro organizado por el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) sobre sistemas normativos Indígenas, detalló que la Secretaría de Finanzas autorizó un techo presupuestal cercano a 114 millones de pesos.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/solicita-teemich-116-mdp-para-2026-90-va-a-nomina/>

La presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), Ameli Gissel Navarro Lepe, explicó que el proyecto de presupuesto para el próximo año se elaboró bajo principios de disciplina financiera y racionalidad, priorizando el mantenimiento de la plantilla laboral ante el inicio del proceso electoral.



21 DE NOVIEMBRE 2025

Navarro Lepe informó que el Tribunal solicitó aproximadamente 116 millones de pesos, sin embargo, señaló que el techo presupuestal autorizado ronda los 114 millones, de los cuales 104 millones están proyectados para el capítulo 1000, que corresponde a salarios y prestaciones, por lo que se realizó una reestructura interna para ajustarse a esta cifra.

<https://postdata.news/teem-destinara-90-de-su-presupuesto-a-gasto-en-salarios/>

El **Instituto Electoral de Michoacán** (IEM) emitió medidas cautelares a favor de la **presidenta municipal de Zacapu**, Monica Estela Valdez Pulido, tras vivir actos de hostigamiento e intimidación.

De acuerdo con información oficial, meses atrás, la alcaldesa enfrentó campañas de ataque digital y episodios de intimidación en su lugar de trabajo, situación que motivó al equipo jurídico del Ayuntamiento a solicitar la revisión del caso ante la autoridad electoral.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/protegen-a-presidenta-de-zacapu-tras-hostigamiento-iem-ordena-eliminar-comentarios-violentos>

En el marco de las actividades para el fortalecimiento de la participación y los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, se llevó a cabo la conferencia “Los derechos lingüísticos de los pueblos originarios”, impartida por la Dra. Violeta Vázquez Rojas Maldonado, Subsecretaria de Ciencia y Humanidades de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación de México.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/instituto-electoral-de-michoacan-impulsa-dialogo-sobre-los-derechos-ling-isticos-de-los-pueblos-indigenas.htm>

Durante el Foro Nacional “Sistemas Normativos Internos y Sistema Nacional Electoral. Armonización Necesaria INE-OPLE”, el presidente del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), Ignacio Hurtado Gómez, subrayó que la existencia de autogobiernos y la aplicación de usos y costumbres no pueden servir como justificación para violentar la ley ni restringir derechos fundamentales.

Hurtado Gómez explicó que el encuentro tuvo como eje central revisar la necesidad de armonizar los sistemas normativos indígenas **con el propio sistema electoral, ante los retos que implica equilibrar tradiciones comunitarias y marcos legales vigentes**.

<https://changoonga.com/2025/11/20/michoacan-el-autogobierno-no-justifica-violentar-los-derechos-humanos-iem/>

Como “válida” y “legítima”, calificó Hugo Gama Coria, magistrado Presidente del Poder Judicial, la intención de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de acceder al Fondo Auxiliar, sin embargo, mientras no exista una reforma a la Ley Orgánica del



21 DE NOVIEMBRE 2025

Poder Judicial, no puede entregarse. Así lo explicó en entrevista para Quadratín el magistrado Presidente Hugo Gama Coria.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/fondo-auxiliar-no-puede-entregarse-a-comision-de-victimas-poder-judicial/>

MORELIA

El presidente municipal de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, detalló que Jorge Armando “N”, supuesto autor intelectual del homicidio del alcalde de Uruapan que fue recientemente detenido, únicamente se ocultaba en la capital michoacana.

“La ciudad capital está en paz y en calma, que aquí se vienen precisamente, yo creo que quizá aquí se estaba escondiendo y pasando desapercibido (...)”, destacó el edil.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/morelia-lugar-donde-jorge-armando-n-buscaba-pasar-desapercibido-alfonso-mart%C3%ADnez/>

El presidente municipal de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar aseguró que en este momento la capital del estado pasa por un momento de paz y calma, por lo que descartó la operación en la ciudad de Jorge Armando “N”, considerado uno de los autores intelectuales del edil uruapense, Carlos Manzo Rodríguez.

En entrevista, resaltó que el Ayuntamiento logró disminuir los índices delictivos, desde delitos patrimoniales como robo a comercios, a casa habitación, robo a transeúnte, así como los homicidios dolosos.

<https://postdata.news/descarta-alfonso-martinez-que-autor-intelectual-del-asesinato-de-manzo-operara-en-morelia/>

El presidente municipal de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, afirmó que desde 2015 el municipio detectó un patrón claro en los delitos cometidos por menores de edad: la mayoría provenía de jóvenes que no estudiaban ni trabajaban.

En entrevista, señaló que esta condición, sumada a cambios en la dinámica familiar y al consumo de drogas dentro del país, elevó la vulnerabilidad de las nuevas generaciones y exige reforzar acciones preventivas.

<https://www.contramuro.com/jovenes-sin-estudio-ni-empleo-son-foco-delictivo-en-morelia/>



21 DE NOVIEMBRE 2025

Los recursos que se espera captar mediante el cobro de servicios de la Policía de Morelia en eventos privados se destinarían a pagar los salarios de los agentes participantes en estas actividades, señaló José Pablo Alarcón Olmedo, comisionado de Seguridad municipal.

En entrevista realizada este jueves, en las inmediaciones del Palacio de Gobierno, detalló que el esquema propuesto en el proyecto de ley de ingresos municipal para 2026 prevé el cobro de servicios de la Policía de Morelia a eventos privados, como bailes, conciertos y jaripeos, los que "sí o sí" precisan de esta presencia policial, al tener una concurrencia de personas y requerir la aplicación de medidas de seguridad.
<https://www.quadratin.com.mx/principal/propone-policia-morelia-cobrar-servicios-en-eventos-privados/>

Los centros nocturnos de Morelia deberán contar con seguridad, ya sea pública o privada, a partir de mediados de diciembre, informó Yankel Benítez Silva, secretario del Ayuntamiento de Morelia.

Tras la aprobación del Reglamento de Establecimientos Mercantiles, Industriales y de Servicios en el municipio, el funcionario compartió en entrevista que, entre las adecuaciones realizadas, se establece que los negocios de este giro contraten de manera obligatoria seguridad.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/reglamento-municipal-exigir%C3%A1-seguridad-en-centros-nocturnos-entrar%C3%A1-en-vigor-en-diciembre>

El director del DIF Morelia, José Manuel Álvarez Lucio informó que en un operativo reciente fueron canalizadas 20 personas en situación de calle a distintos albergues de la capital, con lo que suman 117 personas atendidas en lo que va del año.

El funcionario explicó que la mayoría de los casos se concentran en espacios públicos del centro histórico y bajo puentes, lugares donde estas personas suelen buscar refugio. No obstante, ante la temporada invernal, se busca proveerles techo, comida y la oportunidad de reinsertarse nuevamente a la sociedad.

<https://postdata.news/atendidas-117-personas-en-situacion-de-calle-por-el-dif-morelia-en-2025/>

Con 450 oferentes de cañas, cacahuates, frituras y antojitos mexicanos, además de los tradicionales futbolitos y juegos mecánicos, arrancó en Morelia el "Caña Fest 2025", como parte de los festejos en honor de la Virgen de Guadalupe.

Los comerciantes se encuentran instalados sobre parte de la avenida Tata Vasco, la plaza Morelos y la calzada Fray Antonio de San Miguel, todo en torno al Santuario en honor de la Virgen de Guadalupe, que el 12 de diciembre cumplirá 494 años de su aparición al indio Juan Diego.

<https://postdata.news/con-450-comerciantes-arranco-el-cana-fest-2025-en-morelia/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



21 DE NOVIEMBRE 2025

SEGURIDAD

Una nueva ofensiva del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia desató un fuerte golpe contra la delincuencia organizada en la Tierra Caliente, donde fuerzas federales y estatales detuvieron a cuatro presuntos integrantes de grupos criminales, además de asegurar armamento, cartuchos y peligrosos artefactos explosivos improvisados que, según autoridades, podían causar daños de alto poder.

El operativo —ejecutado por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Secretaría de Marina, Fiscalía General de la República, SSPC, así como la SSP y la Fiscalía General del Estado— se desarrolló en distintos puntos del estado y culminó con el aseguramiento de 28 cartuchos útiles, ocho artefactos explosivos de fabricación casera y un vehículo, presuntamente utilizado para actividades ilícitas.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/operativo-de-alto-impacto-en-michoacan-detienen-federacion-y-estado-a-cuatro-sujetos-y-aseguran-explosivos.htm>

Como resultado de acciones operativas llevadas a cabo por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y Policía Morelia, se aseguraron aproximadamente 50 kilogramos de sustancia granulosa con características propias de metanfetamina, además, se detuvo a un hombre relacionado con estos hechos.

Sobre el particular se informó que dicha acción tuvo verificativo en la colonia Jardines de Guadalupe de la capital michoacana.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/en-morelia-michoacan-detienen-a-un-sujeto-que-traia-50-kg-de-estupefaciente.htm>

Un polvorín ubicado en las faldas del cerro del Quinceo terminó envuelto en llamas, de acuerdo con reportes preliminares. Paramédicos de Morelia y oficiales de la Policía Municipal fueron desplegados al sitio del siniestro, ya que se presume que había al menos dos personas manipulando la pólvora.

La explosión se escuchó en diferentes fraccionamientos de la salida a Quiroga, y la nube alcanzó tal elevación que fue vista desde distintos puntos de Santa María y Jesús del Monte.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/preliminar-explota-polvorin-en-cerro-del-quinceo-en-morelia/>

Luego de la explosión en la ciudad de Morelia, autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública destruyeron ocho kilogramos de pólvora pirotécnica.



21 DE NOVIEMBRE 2025

Sobre el particular se informó que en conjunto con agentes de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Fiscalía General del Estado y autoridades municipales, los efectivos del agrupamiento Especializado en Artefactos Explosivos y Materiales Peligrosos de la Guardia Civil, acudieron a Fuegos Pirotécnicos Juárez ubicada al norponiente de la capital del estado, donde se registró una explosión.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/destruye-la-ssp-8-kilogramos-de-polvora-pirotecnica-en-morelia-michoacan.htm>

Un saldo de cinco elementos de la Guardia Nacional lesionados, fue el que dejó el choque entre el camión en que viajaban los uniformados y una camioneta en el municipio de Uruapan.

Al respecto se informó que los oficiales de la GN circulaban en el camión marcado con el número económico 22591 por la Calzada Benito Juárez en el sentido de Oriente a Poniente, y al llegar a la altura de la Avenida Chiapas, terminó impactándose contra el costado de una camioneta.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/choque-de-camion-de-la-gn-en-uruapan-michoacan-deja-cinco-heridos.htm>

Mientras el gobierno estatal presume una reducción en homicidios dolosos y feminicidios, Michoacán enfrenta un incremento simultáneo en desapariciones y secuestros, delitos que evidencian una violencia más silenciosa, pero no menos grave. De acuerdo con cifras oficiales, entre enero y agosto de 2025 se registraron 931 víctimas de homicidio doloso y feminicidio, lo que representa una disminución del 15% respecto al mismo periodo del año anterior. Sin embargo, esta aparente mejora contrasta con el aumento de delitos que privan de la libertad a las personas.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/las-dos-caras-de-la-inseguridad-en-michoacan-en-2025-bajan-los-homicidios-pero-suben-las-desapariciones-y-el-secuestro-morelia-uruapan-y-zamora-concentran-incidentes.htm>

El nuevo **Poder Judicial de Michoacán**, comprometido con una impartición de justicia con perspectiva de género y con la protección de los derechos de las mujeres, informa que, en lo que va del año 2025, juezas y jueces del estado han emitido 16 sentencias condenatorias en casos seguidos por feminicidio; resoluciones que, en su conjunto, acumulan 638 años de prisión para las personas sentenciadas.

Como resultado de estas determinaciones, que demuestran que la institución garantiza un acceso efectivo a la justicia, además de la pena de prisión se les ha condenado al pago de la reparación del daño a favor de las víctimas indirectas. Se trata de cinco casos judicializados en la región de Morelia, seis en Uruapan, tres en Zitácuaro, uno en La Piedad y uno en Zamora.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/en-morelia-y-uruapan-la-mayor%C3%ADa-de-sentencias-por-feminicidio-este-a%C3%B1o>



21 DE NOVIEMBRE 2025

Una pareja de médicos, originaria de Michoacán, falleció tras quedar atrapada en una tormenta mientras realizaba una ruta de senderismo en el Parque Nacional Torres del Paine, uno de los destinos naturales más emblemáticos de Sudamérica, ubicado en la Patagonia chilena.

Los médicos, identificados como Cristina y Julián, residían en Aguascalientes desde hace ocho años, a donde llegaron tras enfrentar episodios de violencia en Michoacán. En esa entidad encontraron estabilidad laboral: ella trabajaba como radióloga en la Clínica 3 del IMSS, y él como médico familiar en la Clínica 7. Ambos eran reconocidos por su compromiso profesional y calidad humana.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/eran-de-michoac%C3%A1n-los-m%C3%A9dicos-que-murieron-en-una-tormenta-en-chile>

COLUMNAS

DE INTERÉS PÚBLICO

Caso Manzo: la línea de investigación que no puede olvidarse

Por Jaime López Martínez

“El recelo a creerle a pie juntillas a Omar García Harfuch, respecto de la detención de “el licenciado” como supuesto autor intelectual del asesinato de Carlos Manzo, tiene fundamentos sólidos.

El más importante es que parece haber desdeñado dos lógicas líneas de investigación, aunque ambas englobadas en un mismo escenario:

Uno, las más de ochenta denuncias penales que ante las auditorías michoacana y federal interpuso en su momento Carlos Manzo como alcalde uruapense, en contra de funcionarios diversos de la gestión municipal que le antecedió, encabezada por Ignacio Ocampo, todas por desvío de dinero presupuestal. Y dos, los duros y reiterados señalamientos que levantaba contra Raúl Morón y Leonel Godoy, acusándoles de nexos delincuenciales.

La más elemental lógica policiaca de investigación, indica que esos antecedentes por ningún motivo deben soslayarse. ¿A quién beneficia la muerte de Manzo, dentro y fuera de la 4T? Que un cártel criminal haya atentado contra Manzo, porque éste no tenía miramientos para combatirlos, parece lógico, pero también lo es indagar la otra muy sólida línea, la de corte político.



21 DE NOVIEMBRE 2025

Es deseable que Harfuch así lo dimensione y obre en consecuencia, para que su investigación resulte convincente, no plagada de dudas y recelos, como hasta ahora.”
<https://www.respuesta.com.mx/de-interes-publico/caso-manzo-la-linea-de-investigacion-que-no-puede-olvidarse/>

OPINIÓN

El Plan Michoacán, curioso y atípico

Por Juan Antonio García Villa

“Hace una semana, en este espacio, se expusieron argumentos para demostrar que el “Plan Michoacán”, que en realidad debe llamarse “Programa Michoacán” —y lleva como subtítulo “por la paz y la justicia”—, jurídicamente se inscribe en el marco del “sistema nacional de planeación democrática”, establecido en los artículos 25 y 26 de la Constitución.

El ordenamiento reglamentario de dichos preceptos constitucionales es la Ley de Planeación (LP). De acuerdo con esta, cada seis años, al inicio de toda administración federal y de acuerdo con un procedimiento que previamente ha de seguirse, debe elaborarse un Plan Nacional de Desarrollo (PND), que el presidente de la República remitirá a la Cámara de Diputados para su aprobación (arts. 5 y 21 de la LP).

El PND, de acuerdo con el art. 22 de la ley citada, “indicará los programas sectoriales, institucionales, regionales o especiales que deberán ser elaborados”; o bien los “que determine el presidente de la República posteriormente”.

Que es precisamente el caso del llamado “Plan Michoacán”, no mencionado expresamente en el PND 2025-2030, pero cuya elaboración fue ordenada posteriormente por la titular del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum.

Por sus características, de acuerdo a como la LP define a los distintos programas, el “Michoacán” es un programa de carácter especial, no regional como tal vez alguien pudiera suponer, porque los programas regionales deben comprender una “extensión territorial (que) rebase el ámbito jurisdiccional de una entidad federativa” (art. 26), que no es el caso del “Michoacán”, en razón de que su jurisdicción se circumscribe solamente a esta entidad. Es, pues, jurídicamente, un programa especial.

Ahora bien, como el artículo 21 de la LP dispone que “la categoría de Plan queda reservada” al PND, en consecuencia, el “Michoacán” debe denominarse oficialmente “Programa Michoacán” y no “Plan Michoacán”, como ha sido lanzado, quizá por simple descuido o tal vez de plano por ignorancia. Sin embargo, esto realmente es de importancia menor.

El art. 26 bis de la LP establece que “los programas deberán contener al menos los siguientes elementos”:



21 DE NOVIEMBRE 2025

En primer lugar, según se lee en la fracción I del citado artículo, debe incluir “un diagnóstico general sobre la problemática a atender por el programa”. Diagnóstico que ni por asomo, por increíble que parezca, contiene el documento que se dio a conocer como “Plan Michoacán”.

Que en realidad no es otra cosa que una presentación en *PowerPoint* de 79 láminas, ninguna de las cuales contiene realmente un diagnóstico sobre los problemas a atender.

Debe incluir asimismo (fracción II) los “objetivos específicos del programa alineados a la estrategia” del PND. Bueno, pues objetivos, lo que se llama objetivos: concretos, específicos y medibles, tampoco trae ese “Plan”.

Dice que tiene un solo objetivo: “Garantizar la paz y la seguridad de la población”, que es algo tan genérico, tan obvio, de hecho, la razón misma de ser del Estado, que no es posible considerarlo como los “objetivos específicos” (así, en plural) de un programa. La fracción III señala que también debe contener las “estrategias para ejecutar las acciones que permitan lograr los objetivos específicos del programa”. La referida presentación de *PowerPoint* llama “ejes” (menciona cuatro), que en la jerga burocrática a veces equivale a “estrategias”.

No se ve que exista una mínima articulación entre esos “ejes” y los objetivos, por la sencilla razón de que estos no son enunciados de manera específica como lo ordena la ley. Uno de esos cuatro ejes se hace consistir, por ejemplo, en la “consolidación de la Guardia Nacional”.

¿Alguien con un mínimo de sentido común lo entiende? ¿Quiere decir que, si el plan fracasa, que es lo más probable, la Guardia Nacional dejó de consolidarse? No tiene esto pies ni cabeza...”

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/juan-antonio-garcia-villa/2025/11/21/el-plan-michoacan-curioso-y-atipico/>

LOS SUSPIRANTES...

Y los dirigentes

Por Nicolás Casimiro

“ Gran parte del trabajo de reparto de candidaturas para las elecciones de 2027 recaerá en los dirigentes estatales de los partidos políticos en Michoacán.

¿Quiénes de ellos serán aquellos que tienen más tablas para soportar la presión a la hora buena? A continuación, un breve resumen de la trayectoria de cada uno de ellos.

Por el Morena, el actual partido oficial, el dirigente estatal es **Jesús Mora González**, ex diputado federal suplente, dos veces presidente municipal de Tuxpan y ex vocal del Centro de Desarrollo Municipal (Cedemun).



21 DE NOVIEMBRE 2025

En cuanto al PAN, el jefe estatal es **Carlos Quintana Martínez**, ex secretario estatal de Acción Juvenil, ex secretario general de la dirigencia estatal, dos veces diputado local, ex candidato a alcalde de Morelia y ex diputado federal.

Por Movimiento Ciudadano, el coordinador estatal es **Víctor Manríquez González**, ex diputado federal, dos veces presidente municipal de Uruapan, ex dirigente estatal del PRD, ex delegado nacional del partido naranja y dos veces diputado local.

En el PRI, la dirección estatal recae en **Guillermo Valencia Reyes**, ex dirigente estatal del Frente Juvenil Revolucionario, dos veces diputado local, ex presidente municipal de Tepalcatepec y ex candidato a alcalde de Morelia.

Por el PVEM, el dirigente estatal es **Ernesto Núñez Aguilar**, ex secretario de Administración del Ayuntamiento de Morelia; tres veces diputado local y por segunda vez diputado federal.

En lo que al PT se refiere, el eterno dirigente estatal en los hechos es **Reginaldo Sandoval Flores**, ex diputado local y por tercera vez diputado federal, así como coordinador de la bancada petista en la Cámara de Diputados.

Y en el PRD el dirigente estatal es **Octavio Ocampo Córdova**, quien fue ratificado al frente del partido ahora en su nueva etapa como instituto político local, pero además ha sido presidente municipal de Tuzantla y diputado local en dos ocasiones.

Sin contar con el posible surgimiento de nuevos partidos y sin los proyectos independientes, los aquí mencionados serían quienes estarían, al menos en teoría, al frente de las negociaciones de cara al 2027.”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-y-los-dirigentes/>

ENFOQUE ELECTORAL

Credencial para votar 25

Por David Alejandro Delgado Arroyo

“El próximo 31 de diciembre dejarán de tener vigencia un conjunto de credenciales para votar que lo son hasta 2025. Por ello, es importante que quienes se encuentren en esta situación acudan al módulo del INE más cercano para actualizar su situación registral.

Al 1 de enero de 2025 se tenían registradas, como credenciales con dirección en Michoacán, un total de 217,240 credenciales vigentes hasta este año. Al 31 de octubre pasado ya se habían actualizado un total de 51,943, es decir, el 23.81%; por lo que, a esa fecha, quedaban por actualizar 165,297 credenciales en Michoacán.

Considerando que el INE cuenta con convenios con las instituciones bancarias, así como con otras instituciones públicas y privadas, para apoyar en la validación de la identidad de las personas solicitantes de una gran diversidad de servicios —en los



21 DE NOVIEMBRE 2025

cuales la protección de la identidad es muy relevante—, se sigue que, para evitar algún contratiempo en dicho procedimiento, quienes tengan como fecha máxima de vigencia en su credencial para votar el año 2025 podrían acudir a renovarla antes de que concluya el año.

Desde 2008 se estableció un máximo de vigencia de 10 años para las credenciales para votar. Ello coadyuva a las labores de depuración del Padrón Electoral y, en consecuencia, de la Lista Nominal de Electores, ya que representa una puerta de salida para quienes, por alguna razón, ya no se encuentran entre nosotros y cuya situación no fue posible reportar.

Adicionalmente, la vigencia coadyuva a disponer de mejor manera la ubicación territorial del domicilio de cada persona ciudadana, lo que, a su vez, permite organizar de forma más eficiente la distribución de las boletas electorales en los sufragios o ejercicios de participación ciudadana.

Los 39 módulos de atención ciudadana del INE en Michoacán se encuentran disponibles para actualizar por vigencia las credenciales para votar, así como para realizar cualquier otro trámite que se requiera, como el cambio de domicilio, el trámite por vez primera o la corrección de datos, entre otros.

En el portal del INE en Internet se encuentra un vínculo denominado “Ubica tu módulo”, donde no solamente es posible localizar los módulos fijos de cada entidad federativa, sino también los módulos móviles.

El INE cuenta con una experiencia de más de tres décadas otorgando un documento de identidad a la ciudadanía, lo cual ha elevado los estándares al nivel de alcanzar la certificación ISO 9001:2015, precisamente en el trámite de la credencial para votar.”

<https://mimorelia.com/columna/credencial-para-votar-25>